

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA "ADQUISICION UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, TEMPORADA OTOÑO - INVIERNO 2014".

DECRETO N° 1.066.- /

LOTA, Abril 25 de 2014.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldiico N° 1.044 de fecha 24/04/2014 que solo adjudica el Vestuario del Personal Femenino e la Ilustre Municipalidad de Lota, ID 3017-21-LE14;

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Reglamento N° 2 del 30 Julio del 2007, sobre Vestuario y artículos de trabajo;

d) Bases de Licitación Pública elaboradas para la "Adquisición de Uniformes para el Personal Masculino de la Municipalidad de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

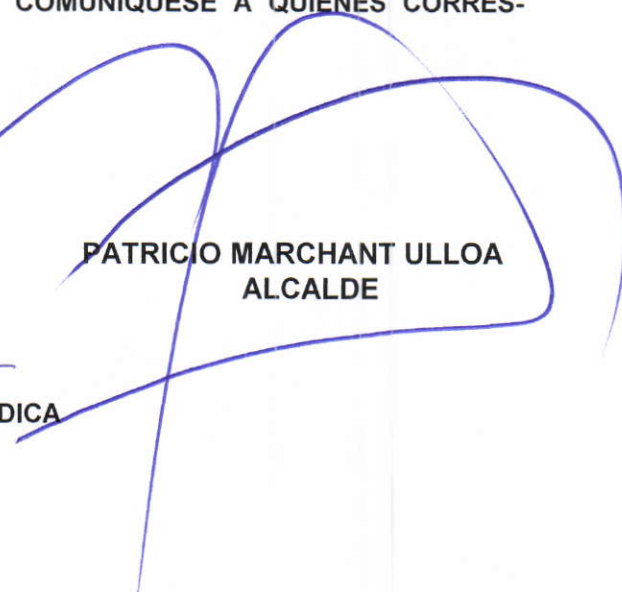
1.- APRUEBESE BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, elaboradas para realizar el Segundo llamado a licitación pública para la "Adquisición Uniformes para el Personal Masculino de la Municipalidad de Lota, temporada Otoño-Invierno 2014".

2.- PUBLÍQUESE, en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VºBº ASESORIA JURIDICA


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


HMM/RMC.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Departamento de Adquisiciones.
- Archivo.-